

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie F: PREGUNTAS
CON RESPUESTA ESCRITA

14 de mayo de 1980

Núm. 805-I

PREGUNTA

Atención geriátrica en el Hogar del Pensionista de Cartagena.

Presentada por don Ciriaco de Vicente Martín y don Diego Pérez Espejo.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento del Congreso de los Diputados, se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por los Diputados don Ciriaco de Vicente Martín y don Diego Pérez Espejo, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre atención geriátrica en el Hogar del Pensionista de Cartagena, y para la que se solicita contestación por escrito.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de abril de 1980.—El Vicepresidente primero, **Modesto Fraile Poujade**, Presidente en funciones.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pregunta sobre Atención geriátrica en el Hogar del Pensionista de Cartagena

Ciriaco de Vicente Martín y Diego Pérez Espejo, Diputados a Cortes por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario So-

cialista del Congreso, haciendo uso de lo previsto en los artículos 128 y siguientes del Reglamento provisional del Congreso de los Diputados, formulan al Gobierno una pregunta, solicitando respuesta por escrito, sobre la atención geriátrica a los pensionistas socios del Hogar del Pensionista de Cartagena (Murcia).

Fundamento

Con fecha 25 de junio cesó, por jubilación el médico del Hogar del Pensionista de Cartagena (Murcia), sito en la calle Juan Fernández, Hogar con más de 5.000 socios.

El mencionado Hogar es del Servicio de Asistencia al Pensionista, del Sistema de la Seguridad Social.

No obstante, los nueve meses transcurridos desde que se produjo la vacante, la plaza de médico del mencionado Hogar del Pensionista sigue sin cubrir, con notable perjuicio para la salud de los socios del Hogar; lo que unido al pésimo funcionamiento de la asistencia ambulatoria de la Seguridad Social, determina un amplio es-

tado de insatisfacción por parte de los socios, mujeres y varones, de dicho Hogar.

A la vista de lo anterior, los Diputados que suscriben, preguntan al Gobierno:

1. ¿Por qué, a pesar de los nueve meses transcurridos desde que quedó vacante la plaza de médico geriatra del Hogar del

Pensionista de la Seguridad Social en Car-tagena, sigue sin cubrir dicha plaza?

2. ¿Cuándo se cubrirá dicha plaza?

Palacio de las Cortes, 21 de abril de 1980.
Ciriaco de Vicente Martín y Diego Pérez Espejo.

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Paseo de Onésimo Redondo, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.580 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID